JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2017-00281-00
AUTO # 1910

Santiago de Cali, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

1. Incorporar a los autos la nueva dirección de los señores RAUL FERNANDO CORTES ANICETO y JOSE ALFREDO CORTES ANICETO.

2. Librar nuevamente las comunicaciones ordenadas en el auto que decretó la Revisión de interdicción a los intervinientes y a la Defensoría del pueblo aportando la dirección actualizada de los mismos.

NOTIFIQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ